

[El pueblo constituyente](#)



Nuestro pueblo puede sentirse orgulloso cuando discuta esta **Constitución**. La Revolución dará un gran paso histórico hacia la institucionalización...

Así afirmaba el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz durante el acto de entrega del Anteproyecto de Constitución por parte de la Comisión del Partido y del Gobierno, creada para la redacción del magno documento, y presidida por el miembro del Buró Político Blas Roca Calderío.

Recibir dicho texto justo el 24 de febrero de 1975, a 80 años del grito de independencia que iniciaba la Guerra Necesaria organizada por Martí, llenaba de simbolismo la jornada.

El jefe de la Revolución ponía toda su confianza en lo avanzada y justa que sería la Constitución socialista una vez aprobada. Que la **Ley Fundamental reconociera explícitamente los derechos y libertades del pueblo trabajador** significaba un salto tal que coronaba jurídicamente las razones de lucha de más de un siglo.

El precepto martiano, recogido en el preámbulo del Anteproyecto, de concebir el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre como primera ley de nuestra república, se correspondía ciento por ciento con la conquista inicial de la Revolución, porque fue justamente el reconocimiento de la dignidad de los cubanos y cubanas la realización madre que trajo el Primero de Enero, y luego propició otros muchos derechos.

La Constitución desde el pueblo

A diferencia de las constituciones burguesas —decía Fidel— “nuestra Constitución existirá para ser cumplida total y exhaustivamente”.

En el afán de que fuera el propio pueblo quien construyera para sí su Constitución se organizó una consulta popular en centros laborales, comunidades, aulas, unidades militares, misiones en el exterior... La participación en esos encuentros sobrepasó los 6 millones 200 mil personas, 16 mil de ellas con propuestas de modificación y adición. Tal hecho fue considerado por el líder de la Revolución como un ejemplar proceso de democracia socialista.

Una vez aprobada la Carta Magna de manera contundente —97,7 % de los votos— quedaba claro la voluntad del pueblo cubano de latir por la construcción del [socialismo](#), por una sociedad más justa y más humana.

“La nación tiene ya una Constitución nueva, revolucionaria, socialista, no impuesta por nadie sino discutida y aprobada por todo el pueblo”, apuntaba Fidel durante la sesión extraordinaria del Consejo de Ministros tras conocer el resultado del Referendo.

La aprobación mayoritaria del pueblo a la causa del socialismo, expresada de manera libre mediante el voto directo, universal y secreto, representó un acontecimiento de gran magnitud. Los resultados no dejaron margen a duda, fueron un rotundo mentís a las afirmaciones malintencionadas de que la sociedad socialista es impuesta por una minoría, por la fuerza.

Para el Comandante en Jefe era imprescindible que la Revolución descansara en principios e instituciones rectores capaces de garantizar el orden político y jurídico de la sociedad. Así se hacía más legítima y sólida la obra.

Muchas novedades aparecían en la Carta Magna. Su carácter socialista consagraba derechos ciudadanos para todos, mientras el establecimiento de los órganos del Poder Popular imprimía singularidad en materia de participación política. Por ese camino la reforma constitucional de 1992 incorporó la creación de los Consejos Populares, y con ello la democracia dio un salto. Cada paso revelaba el pensamiento de Fidel.

En resumen, la Ley de leyes de 1976, con las modificaciones posteriores aprobadas, se distinguió por valores jurídicos de vital importancia como igualdad, justicia social, solidaridad humana, participación popular...

Fidel presente

Eso de consultar al pueblo una y otra vez, acudir a las masas en busca de su sabio aporte es una práctica ideada por el Comandante en Jefe desde el triunfo revolucionario, y antes.

En el proceso que se inicia este lunes en barrios, fábricas, más tarde en aulas... está presente Fidel. Su concepto de Revolución nos invitará a concebir el momento histórico para cambiar lo que debe ser cambiado.

El legado del líder de la Revolución se aprecia desde el inicio del texto del Proyecto actual que, entre los fundamentos políticos, recoge la irrevocabilidad del socialismo y del sistema político y social revolucionario.

El Capítulo I fija principios esenciales mediante artículos como el no. 5, en el cual se establece que el Partido Comunista de Cuba se sustenta en su carácter democrático y la permanente vinculación con el pueblo, y es la fuerza dirigente superior de la sociedad y el Estado.

El pueblo constituyente

Published on Fidel Castro, soldado de las ideas (<http://www.fidelcastro.cu>)

La institucionalidad se consolida a partir de la definición del Estado cubano como un estado socialista de derecho, visión que reafirma el principio de supremacía constitucional.

Entre los asuntos económicos se ratifica como elemento básico de nuestro modelo la propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción.

El Proyecto a debate plantea novedosos títulos en relación con el enfoque de Ciudadanía, Derechos, deberes y garantías, Estructura del Estado para hacerlo más funcional; su organización territorial con el entendido del municipio como unidad política primaria con autonomía significativa.

Acerca de la Defensa se reafirma la concepción estratégica de Guerra de Todo el Pueblo, planteamiento que enlaza con lo expuesto en el artículo no. 3 de que la defensa de la patria socialista es el más grande honor y el deber supremo de cada cubano.

En los días sucesivos hasta el 15 de noviembre viviremos un amplio intercambio de opiniones sobre el texto íntegro del Proyecto de Constitución que se nos presenta. Justo en la diversidad de criterios haremos valer la libertad política que propicia la participación efectiva.

Como premisa los revolucionarios cubanos tendremos el pensamiento y la mira en todo lo que contribuya a garantizar la construcción de esa sociedad socialista, democrática, independiente, soberana, próspera y sostenible que nos hemos propuesto.

Para ello no faltará el compromiso y la voluntad de alcanzar consensos en favor de la unidad, esa fortaleza mayor que nos ha acompañado en los últimos seis decenios, y de la cual Fidel ha sido y es un paladín en nuestros días y para siempre.

Quelle:

Periódico Trabajadores
Montag, August 13, 2018

Source URL: <http://www.fidelcastro.cu/de/node/84870?width=600&height=600>